XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO I.2

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	**SI435A**	**SOLICITUD**

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Entidad solicitante ◯ Persona representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

MEDIDA SOLICITADA (art. 7.1)

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA	
	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (1)	CUANTÍA SOLICITADA (1) (2)
☐ Intervención de carácter integral con las mujeres víctimas de violencia de género y/o con mujeres en situación de especial vulnerabilidad (art. 7.1.a)		
☐ Actuación dirigida a la lucha contra la explotación sexual y la prostitución (art. 7.1.b)		
TOTAL		

(1) Las cuantías que se reflejan deberán coincidir con las que se hagan constar en el anexo II, apartado 1.b), así como con la cuantía total de los costes directos de personal que figuren en la memoria-anexo III. En caso de discrepancia a efectos de la concesión de la subvención se tendrá en cuenta la de menor importe.

(2) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 7.4.

DATOS DE LA GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

◯ GESTIÓN INDIVIDUAL ◯ GESTIÓN COMPARTIDA

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas y/o percibidas e ingresos obtenidos y/o previstos para las actuaciones y gastos subvencionables previstos en esta convocatoria, procedentes de las distintas administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, además de las previstas en esta resolución son las siguientes:

◯ No solicitó ninguna otra ayuda o subvención, ni la actividad genera ingresos en concepto de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes.

◯ Otras ayudas o subvenciones, e ingresos obtenidos y/o previstos:

CONCEPTO DE LA AYUDA	S/C/P (1)	IMPORTE (€)	% (2)	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE Y NORMATIVA REGULADORA (3)	APORTACIÓN PARTICIPANTES (4)	FINANCIADA CON FONDOS FSE U OTROS FONDOS O INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMUNITARIOS
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada / C: concedida / P: percibida)
(2) Porcentaje de ayuda sobre el coste total
(3) Indíquese fecha de publicación en diario/boletín oficial
(4) En su caso, cuantía de los ingresos como consecuencia de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes (artículo 3.2)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
3. Que esta entidad/agrupación:
   - 3.1. Cumple todos los requisitos para obtener la condición de beneficiaria de las ayudas reguladas en esta resolución y, por lo tanto, no está incursa en ninguna de las circunstancias de prohibición a las que se refiere el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
   - 3.2. No está incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
   - 3.3. No está incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
   - 3.4. Está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
   - 3.5. Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
   - 3.6. Está de acuerdo con las actuaciones de control, supervisión y verificación de los órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y del Fondo Social Europeo (apartados 7 y 8 del artículo 22 y artículo 25 de la convocatoria).
   - 3.7. Ha cumplido el requisito de remisión de cuentas generales del ejercicio 2018 al Consejo de Cuentas de Galicia.
   - 3.8. Conoce que las ayudas solicitadas al amparo de este programa están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (2014-2020) en un 80 %.
   - 3.9. Conoce que, en el supuesto de ser entidades jurídicas, la aceptación de la subvención comunitaria implicará su aparición en la lista pública de operaciones con los nombres de las personas beneficiarias, así como la otra información recogida en el anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, en relación con el artículo 115.2 de la misma norma jurídica.
   - 3.10. Conoce las obligaciones derivadas de la convocatoria, en particular las establecidas en el artículo 22 de la convocatoria.
   - 3.11. Se compromete a que las actuaciones subvencionadas sean desarrolladas por profesionales con especialización acreditada en las áreas de igualdad entre mujeres y hombres y/o erradicación de la violencia de género.
   - 3.12. Cuenta entre los departamentos de gobierno con una concejalía de igualdad. ◯ SÍ ◯ NO
   - 3.13. Se compromete a colaborar con las actuaciones de la Secretaría General de la Igualdad. ◯ SÍ ◯ NO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo II (certificación sobre el acuerdo de solicitar la subvención).			
☐ Anexo II-bis (certificación relativa a los ayuntamientos agrupados o asociados), solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos			
☐ Anexo III (memoria descriptiva de la actuación).			
☐ Memoria de ahorro de costes, solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos, mancomunidades o consorcios.			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
Convenio de colaboración, solo en el caso de agrupaciones o asociaciones de ayuntamientos.			

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de ___ de _____ de 2019, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la promoción de la igualdad, de forma individual y mediante el sistema de gestión compartida, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y por el Pacto de Estado contra la violencia de género, y se procede a su convocatoria en el año 2020.

FIRMA DE LA PERSONA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , ____ de _____ de ____

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO II

CERTIFICACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE SOLICITAR LA SUBVENCIÓN

◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

◯ SI427B - PROGRAMA DE CIM

◯ SI435C - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

DATOS DE LA PERSONA SECRETARIA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

CERTIFICA

1. Que el (indíquese el órgano competente) _____

de la entidad local/agrupación/mancomunidad/consorcio, con fecha _____ , adoptó los siguientes ACUERDOS:

1.a) Solicitar ayudas del **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN** en las entidades locales (solamente se puede solicitar una actuación en este programa) y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

MEDIDA SOLICITADA (art. 6.1)	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA	
	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	CUANTÍA SOLICITADA (1)
◯ Medidas o programas de conciliación (art. 6.1.a) Denominación:		
◯ Banco de tiempo (art. 6.1.b)		

(1) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 6.6.

1.b) Solicitar ayudas del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

MEDIDA SOLICITADA (art. 7.1)	COSTES DIRECTOS DE PERSONAL - SUBVENCIÓN SOLICITADA	
Acción (art. 7.1)	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL	CUANTÍA SOLICITADA (1)
☐ **Intervención de carácter integral con las mujeres víctimas de violencia de género y/o con mujeres en situación de especial vulnerabilidad (art. 7.1.a)** Denominación:		
☐ Actuación dirigida a la lucha contra la explotación sexual y la prostitución (art. 7.1.b) Denominación:		

(1) La cuantía solicitada para costes de personal se entenderá incrementada en un 40 % en atención a lo establecido en el artículo 7.4

1.c) Solicitar ayudas del **PROGRAMA DE APOYO A LOS CIM** y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria.

AYUDA SOLICITADA (art. 8)	Cuantía solicitada		
Puestos para los que se solicita la ayuda	Del 1/04/2020 a 30/11/2020 (1)	Del 1/12/2020 a 31/03/2021 (1)	TOTAL (1)
☐ Puestos de dirección, asesoramiento jurídico, atención psicológica (art. 8.5.1)			
☐ Puestos de agentes de igualdad o de fomento del trabajo en red y de dinamización del territorio con enfoque de género (art. 8.5.2)			
TOTALES			

(1) Las cuantías que se reflejan deberán coincidir con las que se hagan constar en el anexo I.3, así como con las cuantías resultantes de la suma de las que consten en las fichas individualizadas del personal del CIM (anexo IV.2)

CERTIFICA (continuación)

1.d) Solicitar ayuda del PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES y aceptar expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la convocatoria:

MEDIDA SOLICITADA	IMPORTE DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN (1)	CUANTÍA SOLICITADA (2)
◯ Artículo 9.1.a)		
◯ Artículo 9.1.b)		
◯ Artículo 9.1.c)		
◯ Artículo 9.1.d)		
◯ Artículo 9.1.e)		
◯ Artículo 9.1.f)		
◯ Artículo 9.1.g)		

(1) El importe máximo de los gastos que se presenten no pueden exceder de los 8.000 euros en caso de solicitud individual y de los 10.000 euros en caso de las solicitudes de gestión compartida (artículo 9.4).
(2) Cuantía máxima de la ayuda: 8.000 euros en caso de una solicitud individual y 10.000 euros en caso de una solicitud de gestión compartida (artículo 9.4).

1.e) Designar para las funciones de coordinación y comunicación con la Secretaría General de la Igualdad para aspectos relacionados con la tramitación del expediente a:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

1.f) Financiar el coste de las acciones objeto de ayuda que no resulte financiado por la Secretaría General de la Igualdad para su completa realización.

2. MANCOMUNIDADES O CONSORCIOS

2.1. Que los ayuntamientos que forman parte de la mancomunidad/consorcio son los siguientes:

2.2. Que los ayuntamientos que participan en el proyecto son los siguientes:

2.3. Que el servicio o actuación se presta de manera mancomunada o consorciada:

◯ SÍ ◯ NO

FIRMA DE LA PERSONA SECRETARIA

Lugar y fecha

, de de

VISTO BUENO

Lugar y fecha

, de de

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO II BIS

CERTIFICACIÓN RELATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS AGRUPADOS O ASOCIADOS

EXPEDIENTE

- ◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN
- ◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ◯ SI427B - PROGRAMA DE CIM
- ◯ SI435C - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(Es obligatorio presentar un anexo II bis por cada programa que se solicite)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

DATOS DE LA PERSONA SECRETARIA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE

Actuando como secretario/a de la agrupación/asociación integrada por los ayuntamientos de:

En base a los acuerdos adoptados por los órganos competentes de cada uno de los ayuntamientos anteriormente relacionados,

CERTIFICA:

1. Que los ayuntamientos anteriormente relacionados acordaron nombrar representante con poderes suficientes para cumplir con todas las obligaciones que como entidad beneficiaria corresponden a la citada agrupación/asociación, y que actuará como coordinador/a, interlocutor/a, perceptor/a y justificador/a de la ayuda el/la alcalde/alcaldesa del ayuntamiento de:
2. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumieron los siguientes compromisos de ejecución:
3. Que el importe de subvención que se va a aplicar por cada uno de los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación es:
4. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación remitieron las respectivas cuentas del ejercicio 2018 al Consejo de Cuentas de Galicia en las siguientes fechas: (poner nombre y fecha de remisión de cada uno de los ayuntamientos)
5. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumen el compromiso solidario de responsabilidad, ejecución y aplicación de la subvención.
6. Que los ayuntamientos integrantes de la agrupación/asociación asumen el compromiso solidario de no disolver la agrupación hasta que transcurra el plazo de prescripción previsto en los artículos 35 y 63 de la Ley de subvenciones de Galicia o el que proceda en aplicación de la normativa comunitaria, al estar cofinanciadas las ayudas contempladas en los apartados a), b) y c) del artículo 1 por el programa operativo FSE-Galicia 2014-2020, y todos los ayuntamientos quedarán obligados solidariamente al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la concesión de la subvención.

FIRMA DE LA PERSONA SECRETARIA

Lugar y fecha

, de de

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO III

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN

◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DATOS DE LA ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR (relacionar las actuaciones o actividades singularizadas e independientes, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización)

Denominación de las actuaciones o actividades a desarrollar	Lugar de desarrollo	Nº PERSONAS PARTICIPANTES		
		Hombres	Mujeres	Total

1. DESCRIPCIÓN:

1.1. CONTENIDO (contenido mínimo y por este orden: en su caso, denominación de la actuación o medida singularizada; descripción; metodología y otros datos de interés; duración con indicación de las fechas previstas de inicio y finalización, horario y cualquier otro aspecto que defina su temporalización)

1.2. PERSONAS PARTICIPANTES (perfil de las personas participantes y sistema de selección (en el Programa de fomento de la conciliación, indíquese el sistema de preferencia según los ingresos de las personas participantes); y, en caso de que las personas participantes sean menores de edad, deberá indicarse el número de progenitores, desglosado por sexo; se computará solamente a uno de ellos, preferentemente la madre o persona que ostente la tutela. En el Programa de prevención de la violencia de género tiene que concretarse que la medida para la que solicitan subvención está dirigida a víctimas de violencia de género –hijos/as y personas de ellas dependientes– en los términos indicados en el artículo 7.1.a); para el caso de que, además, participen o se dirija a otras personas, habrá que aludir a las circunstancias concurrentes que aconsejen la intervención, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo.

DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MEDIDA REALIZADA DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE, CON INDICACIÓN DE LA/S PERSONA/S RESPONSABLE/S

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS (en particular, los relacionados con la mejora de la situación personal o laboral de las personas participantes o, en el caso de menores, de uno de sus progenitores, preferentemente de la madre o de la persona que ostenta la tutela)

4. MEDIOS MATERIALES

5. MEDIOS PERSONALES (se numerarán correlativamente las personas trabajadoras contratadas para el desarrollo de la medida -de estar pendiente la contratación, se indicará la denominación del puesto de trabajo-, señalando respecto a cada una de ellas: el perfil, funciones que realizan, período de inicio y fin de la contratación dentro del período subvencionable, así como el número de horas dedicadas al programa; vinculación con la entidad -personal propio del ayuntamiento, fijo o temporal, o contratación externa-; en caso de que se trate de personal no contratado específicamente para el desarrollo de la medida subvencionada, se harán constar expresamente las circunstancias que lo justifican; en todo caso, se indicará expresamente si concurren o no las causas que determinan el carácter no subvencionable de los costes de personal en atención a lo previsto en el artículo 10.1.a) para el Programa de fomento de la conciliación y para el Programa de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género)

DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

6. DESGLOSE DE LOS COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (art. 10.1.a) (cubrir, según proceda, los costes salariales y de cuotas a la Seguridad Social a cargo de la entidad solicitante respecto del personal propio(1) o los costes de personal para el caso de contratación externa(2), correspondientes a cada una de las personas -o, en su defecto, al puesto de trabajo- que van a participar en la realización de la medida, con el mismo orden y numeración que en el apartado 5 anterior)

Nº DE ORDEN	PERSONA CONTRATADA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (o, en su defecto, puesto de trabajo)	PERSONAL PROPIO (1)		CONTRATACIÓN EXTERNA (2)	TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL
		RETRIBUCIONES SALARIALES	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	COSTES DE PERSONAL	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
	TOTAL				

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN: Por la incorporación de módulos o actividades específicas sobre la sensibilización en igualdad y/o la incorporación de la perspectiva de género con carácter transversal.

7.1. MÓDULOS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SOBRE LA SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD Y/O INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (Artículo 16.2.1). SE ACREDITARÁ EN LA FASE DE JUSTIFICACIÓN.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO O ACTIVIDAD	HORAS

7.2. Compromiso de incorporación de la perspectiva de género de forma transversal empleando lenguaje inclusiva en todos los materiales de las actividades, difusión y publicidad ◯ SÍ ◯ NO (SE ACREDITARÁ EN LA FASE DE JUSTIFICACIÓN.)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , ____ de _____ de ____

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO V

SOLICITUD DE PAGO

EXPEDIENTE

- ◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN
- ◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ◯ SI427B - PROGRAMA DE CIM
- ◯ SI435C - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(Es obligatorio presentar un anexo V por cada programa subvencionado)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL | NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA:

1. Que la subvención fue destinada al fin para el que se concedió y SOLICITA el PAGO DE LA LIQUIDACIÓN correspondiente a la ayuda concedida para el programa:

y de conformidad con la documentación que se aporta a estos efectos según lo exigido en la normativa reguladora.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO

1. Documentación común para los cuatro programas (SI435A, SI435B, SI435C y SI427B) (art. 20.3.1).

- ☐ Anexo VI: declaración de ayudas actualizada.
- ☐ Anexo VII: declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y de no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
- ☐ Un ejemplar de todos los materiales elaborados, capturas de la página web, fotografías del lugar donde se realizaron las actuaciones con el cartel informativo en los términos indicados en el artículo 20.3.1.d) y en el artículo 22.3 y 4.

2. Documentación específica para el Programa de fomento de la conciliación y para el Programa de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia de género (SI435A y SI435B) (art. 20.3.2).

- ☐ Anexo VIII: certificación del gasto subvencionable.
- ☐ Anexo IX: certificación del cumplimento de la normativa de contratación pública.
- ☐ Anexo X: memoria justificativa.
- ☐ Contrato de trabajo o justificación de la excepcionalidad prevista en el párrafo tercero del artículo 10.1.a), en el caso de personal propio de la entidad.
- ☐ Informe de vida laboral que refleje la situación de alta en el período en el que se desarrolló la actividad subvencionada, en el caso de personal propio de la entidad.
- ☐ Nóminas y recibos de liquidación de cotización (RLC), TC2, y los justificantes bancarios de sus pagos, en el caso de persoal propio de la entidad.
- ☐ Modelos 111 y 190 del IRPF, y los justificantes bancarios de sus pagos, en el caso de personal propio de la entidad.
- ☐ Facturas, así como los justificantes de su pago, en el caso de contratación mercantil de personal.
- ☐ Hoja individualizada de asistencia del personal en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.
- ☐ Relación numerada de las personas participantes firmada por la persona responsable del programa acreditativa de la atención recibida en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.
- ☐ Relación de las niñas y niños inscritos/as en cada actividad en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad, para el caso de participantes menores.
- ☐ Memoria detallada de las actividades y de los módulos específicos sobre sensibilización en igualdad y/o la incorporación de la perspectiva de género con carácter transversal, así como el material necesario para su justificación y descripción.

3. Documentación específica para el programa de apoyo a los CIM (SI427B) - (art. 20.3.3):

- ☐ Follas mensuais das horas efectivamente traballadas dedicadas ao CIM para a realización de tarefas vinculadas coa atención a mulleres en situación de vulnerabilidade, nos modelos que figuran na páxina web da Secretaría Xeral da Igualdade.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO (continuación)

☐ Resumen donde conste el número total de horas efectivamente realizadas en el período subvencionable, firmado por la persona responsable de la entidad, en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.

☐ Certificación del número total de mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas, junto con una relación de las mujeres participantes acreditativa de la atención recibida, según el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.

4. Documentación específica para el Programa de sensibilización, información y difusión sobre igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres (SI435C) - (art. 20.3.4):

☐ Memoria de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, según el modelo publicado en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.

☐ Relación de las facturas y otros gastos realizados, con indicación de los/las acreedores/as, número y fecha de la factura, el concepto, el importe y fecha de pago, en el modelo que figura en la página web de la Secretaría General de la Igualdad.

☐ Facturas o documentos de valor probatorio equivalente, así como la documentación justificativa de su pago.

5. Otra documentación (relacionar)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO VI

DECLARACIÓN DE AYUDAS

EXPEDIENTE

- ◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN
- ◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ◯ SI427B - PROGRAMA DE CIM
- ◯ SI435C - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(Es obligatorio presentar un anexo VI por cada programa subvencionado)

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA que el conjunto de las ayudas solicitadas, concedidas y/o percibidas e ingresos obtenidos para las actuaciones previstas en esta convocatoria, procedentes de las distintas administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, además de las previstas en esta resolución:

◯ No solicitó ninguna otra ayuda o subvención, ni la actividad genera ingresos en concepto de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes.

◯ Otras ayudas o subvenciones e ingresos obtenidos y/o previstos:

CONCEPTO DE LA AYUDA	S/C/P (1)	IMPORTE (€)	% (2)	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA CONCEDENTE Y NORMATIVA REGULADORA (3)	APORTACIÓN PARTICIPANTES (4)	FINANCIADA CON FONDOS FSE U OTROS FONDOS O INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMUNITARIOS
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO
						◯ SÍ ◯ NO

(1) Indíquese lo que corresponda (S: solicitada / C: concedida / P: percibida)
(2) Porcentaje de ayuda sobre el coste total
(3) Indíquese fecha de publicación en diario/boletín oficial
(4) En su caso, cuantía de los ingresos como consecuencia de tasas de inscripción, matrículas o equivalentes (art. 3.2)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

ANEXO VII

DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EXPEDIENTE

- ◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN
- ◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ◯ SI427B - PROGRAMA DE CIM
- ◯ SI435C - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DECLARA que la entidad _____ se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO VIII

CERTIFICACIÓN DEL GASTO SUBVENCIONABLE (gastos directos de personal)

◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

DATOS DE LA PERSONA SECRETARIA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

CERTIFICA que los gastos directos de personal efectivamente realizados correspondientes al PROGRAMA son los siguientes:

PERSONAL PROPIO DE LA ENTIDAD

PERCEPTOR/A DE NÓMINA	NIF	TIPO DE VINCULACIÓN (*)	MENSUALIDAD NÓMINA/AÑO	RETRIBUCIONES ÍNTEGRAS	COTIZACIONES SS A CARGO DEL/DE LA EMPLEADOR/A	COSTE TOTAL	FECHA PAGO	COSTE IMPUTADO AL PROGRAMA, SEGÚN HORAS O DÍAS TRABAJADOS
			TOTAL (A)				----------	

(*) Funcionario/a, laboral fijo/a o indefinido/a, laboral temporal

ANEXO VIII
(continuación)

CONTRATACIÓN EXTERNA (costes directos de personal)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FACTURA	NÚMERO FACTURA	CONCEPTO (gastos de personal)	IMPORTE (IVA incluido)	FECHA PAGO	COSTE IMPUTADO AL PROGRAMA, SEGÚN HORAS O DÍAS TRABAJADOS
				TOTAL (B)		----------	
					TOTAL COSTES DIRECTOS DE PERSONAL (A + B)		

FIRMA DE LA PERSONA SECRETARIA

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

ANEXO IX

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

DATOS DE LA PERSONA SECRETARIA

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

CERTIFICA que se cumplió con la normativa de contratación pública vigente en la tramitación del procedimiento de contratación mercantil o externa de personal para el desarrollo de la actividad subvencionada del siguiente programa:

◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

FIRMA DE LA PERSONA SECRETARIA

Lugar y fecha

, de de

XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO X

MEMORIA JUSTIFICATIVA

◯ SI435B - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

◯ SI435A - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPEDIENTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA

RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS (relaciónense las actuaciones o actividades singularizadas e independientes, con sustantividad y características propias por su contenido y/o temporalización)

Denominación de las actuaciones o actividades realizadas	Lugar de desarrollo	Nº PERSONAS PARTICIPANTES		
		Hombres	Mujeres	Total

1. DESCRIPCIÓN (contenido mínimo y por este orden: en su caso, denominación de la actuación o medida singularizada, descripción detallada de la medida y, en su caso, de la actuación o actividad singularizada; duración con indicación de las fechas de inicio y fin dentro del período subvencionable, y cualquier otro dato de interés)

DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

2. TIPOLOGÍA DE LOS GASTOS DIRECTOS: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES (medios personales que participaron directamente en la realización de la actuación, perfil profesional, así como detalle de los medios materiales utilizados y tipología de los gastos realizados distintos a los gastos directos de personal)

3. PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS (participantes: características y número de personas participantes, desglosadas por sexo, edad y grupos de vulnerabilidad, conforme a los cuadros de este modelo. En caso de que las personas participantes sean menores de edad, deberá indicarse también el número de progenitores, desglosado por sexo y edad, así como por grupos de vulnerabilidad; se computará solamente a uno de ellos, preferentemente la madre o persona que ostente la tutela. Resultados obtenidos: singularmente aquellos relacionados con la finalidad de la actuación, así como aquellos relacionados con la mejora de la situación personal o laboral de las personas participantes o, en el caso de menores, de uno de sus progenitores)

PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES MENORES EN EDAD ESCOLAR (hasta 18 años)	DATOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD O DEL/DE LA PROGENITOR/A EN CASO DE QUE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES SEAN MENORES			
		Menores de 25 años	Entre 25 y 54 años	Mayores de 54 años	Total
Hombres					
Mujeres					
Total					

PARTICIPANTES	Migrantes y minorías étnicas	Personas con diversidad funcional o enfermedad mental	Personas sin hogar o infravivienda	Víctimas de violencia de género	Otras personas desfavorecidas	Total
Hombres						
Mujeres						
Totales						

RESULTADOS OBTENIDOS:

DATOS DE LA ACTUACIÓN (continuación)

4. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN (describir la publicidad y divulgación realizada, materiales y medios utilizados)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____